MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2022322007911233 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-12.12

Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2022

SEÑOR
BIOMÉDICA COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.467.216-3

ASUNTO: Certificación de ejecución del contrato de prestación de servicios N° 223-DIGSA-DISAN-EJC-2020.

El suscrito Oficial de Gestión Contratos de la Dirección de Sanidad Ejército, se permite certificar que la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, suscribió el contrato N° 223-DIGSA-DISAN-EJC-2020 el día 22 de Octubre de 2020, con la empresa **BIOMÉDICA COLOMBIA S.A.S** Representada Legalmente por el señor NELSON VALERO VALERO identificado con cedula de ciudadanía N.° 80.736.582 de la Ciudad de Bogotá D.C.

CONTRATANTE: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILTAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO identificada con NIT 901.440.188 -1.

CONTRATISTA: BIOMÉDICA COLOMBIA S.A.S identificado con NIT 900.467.216-3 a la firma del representante legal el señor NELSON VALERO VALERO identificado con cedula de ciudadanía N.° 80.736.582 de la Ciudad de Bogotá D.C.

OBJETO DEL CONTRATO: *"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PRIMER ESCALÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO"*

VALOR DEL CONTRATO:

- **VALOR INICIAL:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000,00).
- **MODIFICATORIO N°1 - ADICIÓN:** VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 24.800.000,00).
- **TOTAL:** SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 74.800.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **FECHA DE INICIO:** Desde el 22 de Octubre de 2020.
- **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** Hasta el 15 de Diciembre de 2020 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2022322007911233 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-12.12

- **MODIFICATORIO N°1 – PRÓRROGA:** Hasta el 30 de Mayo de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

Así mismo se certifica que: **BIOMÉDICA COLOMBIA S.A.S** conforme a los informes de supervisión cumplió con los términos descritos en el contrato y ejecutó el objeto contractual correspondiente al contrato N°.223-DIGSA-DISAN-EJC-2020.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Mayo de dos mil veintidós (2022)

MY. CAMILO ANDRÉS FARIAS AVELLA
Oficial Gestión Contratación Dirección de Sanidad Ejército.

Proyectó: PS. DAVID CELY HERNÁNDEZ
Tecnólogo Jurídico Sección Contratos – DISAN.

D S N